

## ANEXO IV INSTRUCCIONES PARA LA APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS

Por favor, lea detenidamente las siguientes instrucciones en las que se detalla la documentación a presentar para participar en el concurso de profesorado no permanente.

Deberá subirse toda la documentación en **un único archivo comprimido zip** en el enlace que se encuentra habilitado en la reseña de este concurso en la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra.

**El archivo comprimido contendrá dos carpetas con los siguientes nombres:**

- A-“DOCUMENTACIÓN”
- B-“MÉRITOS”

A continuación se detalla el contenido de cada una de esas **dos carpetas:**

### A- DOCUMENTACIÓN

Dentro de esta carpeta deberán incluirse, respetando la estructura que se indica, los siguientes documentos:

#### 01 Currículum vitae

(sólo se considerarán los méritos obtenidos hasta el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes que se relacionen en el currículum y que se justifiquen documentalmente en la carpeta MÉRITOS)

### B- MÉRITOS

Dentro de esta carpeta deberán incluirse, respetando la estructura que se indica, las siguientes carpetas con los documentos acreditativos:

#### 01 Actividad profesional

#### 02 Expediente académico

#### 03 Doctorado

#### 04 Docencia

(actividades docentes universitarias)

#### 05 Investigación

(trabajos y actividades de investigación)

#### 06 ANECA

(acreditaciones expedidas por la ANECA para Cuerpos Docentes Universitarios)

#### 07 Otros méritos

Como guía para la justificación de estos méritos **se recomienda seguir las directrices ANECA** que se indican en el apartado 6 del siguiente enlace:

[http://www.aneca.es/content/download/14437/178332/file/pep\\_guiadeayuda\\_200407.pdf](http://www.aneca.es/content/download/14437/178332/file/pep_guiadeayuda_200407.pdf)

